OSPINA MONROY®
Recubrimientos Arquitectónicos
Acabados Finos para Construcción y Decoración

Recubrimientos Arquitectónicos Ospina Monroy SAS.

ACABADOS FINOS PARA CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN

Santiago de Cali, Mayo 5 de 2026.

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO MOLINA
Invitación publica No07-2026

Adjuntamos Información requerida por ustedes.

- Cotización V1-3665
- Hoja de vida persona jurídica
- Copia de la cedula representante legal.
- Certificado de libreta militar.
- Copia RUT
- Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio respectiva con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Certificado contraloría empresa
- Certificado contraloría representante legal.
- Certificado de procuraduría general representante legal.
- Constancia de antecedente policía nacional.
- Constancia medidas correctivas.
- Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes
- Pago de seguridad social.
- Certificación bancaria.
- Certificado de deudores alimentos morosos
- Autorización tratamientos datos personales
- Declaración de indecencia y no injerencia indebida
- Formato único de presentación propuesta

Atentamente,

WILDE ZAMIR OSPINA MONROY.
Representante Legal.
Recubrimientos Arquitectónicos Ospina Monroy SAS
NIT: .805.017.830-1

ANEXO 4

FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 07-2026
IETI PEDRO ANTONIO MOLINA

OBJETO: Servicio de suministro a monto de pinturas a base de agua y aceite, destinadas a la aplicación en paredes, puertas, ventanas, murales y demás áreas de la infraestructura de la IETI Pedro Antonio Molina

1. DATOS DEL PROPONENTE

Nombre o razón social: Recubrimientos Arquitectónicos Ospina Monroy SAS

Tipo de proponente: Persona Natural _____ Persona Jurídica X

NIT : 805.017.830-1

Nombre del Representante legal: Wilde Zamir Ospina Monroy

Cedula del representante legal. 94.460.027

Dirección: Calle 15 # 20-45

Teléfono: 3006182566

Correo electrónico: contabilidad@ospinamonroy.com

2. DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN

Declaro que conozco y acepto los términos de la invitación pública y me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas.

1. ANEXO:
   - LA PROPUESTA ECONOMICA (DEBIDAMENTE FIRMADA EN ORIGINAL)
   - LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PUNTO 7 DE LA INVITACIÓN
   - LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN



Firma del Representante Legal
Número de Cedula

Estuco Relleno
Fino - Mediano - Grueso - Interior - Exterior
300 618 2566 881 1188 Cali

RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS
OSPINA MONROY SAS
NIT : 805017830- 1
CALLE 15 20 45
6028810640 - 3006182566

Cali, 5 de mayo de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO MOLINA
Atn: INSTITUCION EDUCATIV
CR 2C 71 00 BRR JORGE ELIECER GAITAN
4405332
Cali . Colombia

Ref : Cotización V - 001 - 3665

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0010006000037	COLORCRIL T1 BCO LUNA * CUNETE	CN	1.00	280,336.13	280,336.13
0010006000007	COLORCRIL T1 AZUL MEDITERRANEO * CUNETE	CN	1.00	280,336.13	280,336.13
0010006000729	COLORCRIL FACHADA BLANCO * CUÑETE	CN	1.00	315,546.22	315,546.22
0010006000467	COLORCRIL T1 AZUL MEDITERRANEO * GALON	GL	1.00	63,109.24	63,109.24
0040013000044	PINTURA ESMALTE BLANCO		1.00	65,546.22	65,546.22
0040013000044	PINTURA ESMALTE NEGRO		1.00	65,546.22	65,546.22
0040013000044	PINTURA ESMALTE AZUL MEDITERRANEO		1.00	65,546.22	65,546.22
0040013000044	PINTURA ALTO TRAFICO COLOR AMARILLO		1.00	93,277.31	93,277.31
0040013000044	PINTURA ALTO TRAFICO COLOR BLANCO		1.00	93,277.31	93,277.31
0040013000044	PINTURA ALTO TRAFICO COLOR NEGRO		1.00	93,277.31	93,277.31
0040013000044	DISOLVENTE PARA PINTURA DE ALTO TRAFICO		1.00	44,537.82	44,537.82

Total Bruto	1,460,336.13
IVA 19%	277,463.87
Total a Pagar	$1,737,800.00

POR LA COMPRA DE 3 CUÑETES DE COLORCRIL SE OBSEQUIA 1 CUÑETE

Entrega: 3 dias despues de recibir su orden de compra o pedido
Forma de Pago : Contado
Validez de la oferta: 1 dias a partir de la fecha, mayo 5 2026

Cordialmente,

Wilde Zamir Ospina Monroy
Asesor
RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY SAS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Recubrimientos Arquitectonicos Ospina Monroy SAS

SIGLA | NIT No. 805.017.830-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Valle

MUNICIPIO: Cali | DIRECCIÓN: Calle 15 # 20-45

TELÉFONOS: 6028811188 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Estucos	2 Pinturas
3 Texturas	4 Brochas
5 Rodillos	6 Llanas

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Ospina | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Monroy | NOMBRES: Wilde Zamir.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 94460027 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ Sin límite

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Mayo 5 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA Y NO INJERENCIA INDEBIDA

(En concordancia con los principios de transparencia, responsabilidad y moralidad administrativa establecidos en la Ley 80 de 1993)

Yo, WILDE ZAMIR OSPINA MONROY, identificado(a) con C.C No.94.460.027 declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Actúo de manera independiente, sin subordinación ni dependencia de terceros que puedan influir en la ejecución del contrato.
- La eventual contratación no obedece a recomendaciones indebidas, presiones externas o intereses políticos.
- No existe ningún tipo de compromiso político, económico o personal que afecte la transparencia del proceso o la ejecución contractual.
- Desarrollaré el objeto contractual con autonomía técnica y administrativa.

Así mismo, manifiesto que conozco las responsabilidades legales derivadas de la presente declaración.

Firma: _____

Nombre: Wilde Zamir Ospina Monroy.

Fecha: 5 Mayo 2026

Anexo 3

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013)

Yo, WILDE ZAMIR OSPINA MONROY, identificado(a) con C.C No. 94.460.027, actuando en nombre propio / en representación de Recubrimientos Arquitectónicos Ospina Monroy SAS (aplica cuando es empresa jurídica), autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina, para que realice el tratamiento de mis datos personales conforme a las siguientes finalidades:

- Adelantar procesos de selección, contratación y ejecución contractual.
- Verificar información personal, académica, laboral y financiera.
- Realizar consultas en bases de datos públicas o privadas.
- Gestionar pagos, obligaciones contractuales y reportes ante entidades de control.
- Mantener comunicación relacionada con el objeto contractual.
- Autorizar para publicar en los medios oficiales que disponga la Institución (tales como SECOP, página web u otros), la información relacionada con el proceso contractual, incluyendo documentos aportados, en cumplimiento del principio de transparencia de la Ley 1712 de 2014, garantizando la protección de datos personales conforme a la normativa vigente.

Declaro que:

- Conozco mis derechos como titular de la información.
- Puedo solicitar en cualquier momento la actualización, corrección o supresión de mis datos.
- He sido informado(a) de la política de tratamiento de datos personales de la Institución.

Firma: _____

Nombre: Wilde Zamir Ospina Monroy

Fecha: 5 Mayo de 2026

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor WILDE ZAMIR OSPINA MONROY identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94460027, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	WILDE
Segundo Nombre:	ZAMIR
Primer Apellido:	OSPINA
Segundo Apellido:	MONROY
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	94460027
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Noviembre de 2018, a las 11:08:22 AM.

Cordialmente,

TC. NESTOR LEONARDO DÍAZ LEÓN
Jefe Oficina Orientación y Atención al Ciudadano JEREC
Generó: Sistema Fénix

EXPERIENCIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE LIQUIDACION y TERMINACION**	MAJA01.02.03.18.P01.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

ACTA DE LIQUIDACION Y TERMINACION DEL CONTRATO No. 4143.049.26.73.2023, SUSCRITO ENTRE RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY SAS. y la IETI PEDRO ANTONIO MOLINA.

En la ciudad de Santiago de Cali a diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024, se reunieron las siguientes personas: el Sr. CARLOS ANDRES MINOTHA ZAPATA, en calidad de supervisor del contrato y al Sr. WILDE ZAMIR OSPINA MONROY - identificado(a) con cédula de ciudadanía No 94.460.027 en representación legal de RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY SAS en calidad de CONTRATISTA para liquidar y terminar el contrato No. 4143.049.26.73.2023, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	Adquisición de pintura para el enlucimiento de paredes de salones, restaurantes escolares y repintura de líneas de evacuación escolar en la IETI Pedro Antonio Molina.
Fecha de inicio del plazo de ejecución	06 de diciembre de 2023
Fecha de Terminación del plazo de ejecución.	15 de diciembre de 2023
Ubicación *(dirección completa incluyendo localidad) (Sólo para contratos de Obra Pública)*	NA
Tipo de Construcción *(Solo para contratos de Obra)*	NA
Área cubierta construida *(Sólo para contratos de Obra Pública)*	NA
Area exterior construida *(Sólo para contratos de Obra Pública)*	NA
Certificado de disponibilidad presupuestal No.	000101 del 30 de noviembre de 2023
Certificado de disponibilidad presupuestal de la Adiciona No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado de registro presupuestal de la adición No. *(cuando aplique)*	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor inicial del contrato	$12.586.052
Valor de las adiciones	NA
Valor total contratado	$12.586.052
Valor final del contrato, incluidas las adiciones en S.M.M.L.V., de la fecha de la terminación del contrato.	NA
VALOR PAGADO AL CONTRATANTE	$0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$12.586.052
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	$0
DIFERENCIA VR. CONTRATO - VR. EJECUTADO	$0

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (Según acta de inicio o cumplimiento de requisitos de ejecución)	06 de diciembre a 15 de diciembre de 2023	
PRÓRROGA 1*(si aplica)*		
PRÓRROGA 2 *(si aplica)*		
PRÓRROGA 3 *(si aplica)*		
PLAZO FINAL TOTAL (*Inicial + Prórroga(s)*)	06 de diciembre a 15 de diciembre de 2023	

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REANUDACIÓN	N/A		
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NUMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	DETALLE
----------	----------	

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS	----------	----------	----------
CADUCIDAD	----------	----------	----------

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	----------
CESIÓN	----------

6. GARANTÍAS

AMPAROS	GARANTE (aseguradora, banco o fiduciaria)	No. GARANTÍA	VIGENCIA	SUFICIENCIA (monto garantizado)
(Indicar los amparos exigidos en el contrato)	----------	----------	----------	----------

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

CAUSA	OBSERVACIONES
Contrato debidamente ejecutado en el plazo inicialmente establecido.	

Con su suscripción quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre la IETI Pedro Antonio Molina y el Contratista por concepto del Contrato No. 4143.049.26.73.2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali por los que en ella intervinieron.

CARLOS ANDRES MINOTHA ZAPATA
Rector - Ordenador del gasto
C.C No. 1.151.946.397

WILDE ZAMIR OSPINA MONROY
Rep. Legal
C.C No. 94.460.027

Proyectó: Gabriela Sánchez N. – Contratista.
Revisó y aprobó: Carlos Andrés Minotha Zapata – Rector.

Original Firmada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTA DE LIQUIDACION Y TERMINACION DEL CONTRATO No. 4143.049.26.30.2025, SUSCRITO ENTRE RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OPSNIA MONROY SAS y la IETI PEDRO ANTONIO MOLINA.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de febrero de 2026, se reunieron las siguientes personas: el Sr. CARLOS ANDRES MINOTHA ZAPATA, en calidad de supervisor del contrato y el/la Sr. WILDE ZAMIR OSPINA MONROY identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 94.460.027 en representación legal de RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OPSNIA MONROY SAS en calidad de CONTRATISTA para liquidar y terminar el contrato No. 4143.049.26.30.2025, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	Servicio de suministro de pinturas a base de agua y aceite, destinadas a la aplicación en paredes, puertas, ventanas, murales y demás áreas de la infraestructura de la IETI Pedro Antonio Molina.
Fecha de inicio del plazo de ejecución	20 de mayo de 2025
Fecha de Terminación del plazo de ejecución.	30 de noviembre de 2025 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
Ubicación *(dirección completa incluyendo localidad) (Sólo para contratos de Obra Pública)*	NA
Tipo de Construcción *(Solo para contratos de Obra)*	NA
Área cubierta construida *(Sólo para contratos de Obra Pública)*	NA
Área exterior construida *(Sólo para contratos de Obra Pública)*	NA
Certificado de disponibilidad presupuestal No.	000036 del 12 de mayo de 2025
Certificado de disponibilidad presupuestal de la Adiciona No. *(cuando aplique)*	NA
Certificado de registro presupuestal de la adición No *(cuando aplique)*	NA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor inicial del contrato	$11.000.000
Valor de las adiciones	$0
Valor total contratado	$11.000.000
Valor final del contrato, incluidas las adiciones en S.M.M.L.V., de la fecha de la terminación del contrato.	NA
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$11.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATANTE	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	$0
DIFERENCIA VR. CONTRATO - VR. EJECUTADO	$0

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (Según acta de inicio o cumplimiento de requisitos de ejecución) PRÓRROGA 1*(si aplica)* PRÓRROGA 2 *(si aplica)* PRÓRROGA 3 *(si aplica)*	Del 20 de mayo al 30 de noviembre de 2025 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.	
PLAZO FINAL TOTAL (*Inicial + Prórroga(s)*)	Del 20 de mayo al 30 de noviembre de 2025 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.	

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REANUDACIÓN	N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NUMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	DETALLE
----------	----------	

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS	----------	----------	----------
CADUCIDAD	----------	----------	----------

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	----------
CESIÓN	----------

6. GARANTÍAS

AMPAROS	GARANTE (aseguradora, banco o fiduciaria)	No. GARANTÍA	VIGENCIA	SUFICIENCIA (monto garantizado)
(Indicar los amparos exigidos en el contrato)	----------	----------	----------	----------

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

CAUSA	OBSERVACIONES
Contrato debidamente ejecutado en el plazo inicialmente establecido.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Con su suscripción quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre la IETI Pedro Antonio Molina y el Contratista por concepto del Contrato No 4143.049.26.30.2025

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali por los que en ella intervinieron.

CARLOS ANDRES MINOTHA ZAPATA
Rector - Ordenador del gasto
C.C No. 1.151.946.397

WILDE ZAMIR OSPINA MONROY
Rep. legal
C.C No. 94.460.027

Proyectó: Gabriela Sánchez - Contratista
Revisó y aprobó: Carlos Andrés Minotha Zapata – Rector.
Original firmado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176134260

(415)7707212489984(8020) 000014117613426 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 8 3 0	1	Impuestos de Cali	5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 20 45

42. Correo electrónico contabilidad@ospinamonroy.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 1 0 5 2 3	8 8 1 0 6 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 0 2 2	2 0 1 4 0 6 0 7	4 3 3 0	2 0 0 0 0 9 0 4	4 6 6 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1 4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176134260

(415)7707212489984(8020) 000014117613426 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 8 3 0	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	6 0 7 5	1 3 8 6 9
73. Fecha	2 0 0 0 0 8 2 5	2 0 1 7 0 8 2 9
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 9 0 4	2 0 1 7 0 8 2 9
77. No. Matrícula mercantil	5 4 3 9 4 6 - 1 5	1 3 8 6 9
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 8 2 5
81. Hasta	2 0 2 0 0 8 2 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Industria y Comercio 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 8 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176134260

(415)7707212489984(8020) **000014117613426 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 8 3 0	1	Impuestos de Cali	5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 3 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 4 6 0 0 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSPINA	MONROY	WILDE	ZAMIR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176134260

(415)7707212489984(8020) 000014117613426 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 8 3 0	1	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 4 6 0 0 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSPINA	MONROY	WILDE	ZAMIR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 8 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176134260

(415)7707212489984(8020) **000014117613426 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 8 3 0	1	Impuestos de Cali	5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 8 3 0 0 7 9		1 7 8 3 1 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CUADROS	MARMOLEJO	HECTOR	FABIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176134260

(415)7707212489984(8020) 000014117613426 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 8 3 0	1	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para imp 2 0 2 2

162. Nombre del establecimiento
RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección
CL 15 20 45

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 4 3 9 4 7 - 2	2 0 0 0 0 9 0 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
8 8 1 1 1 8 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 11:09:42 am

Recibo No. 10495991, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826P9RNP4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY SAS
Nit.:	805017830-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	543946-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	04 de septiembre de 2000
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 15 # 20 - 45
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@ospinamonroy.com
Teléfono comercial 1:	6028811188
Teléfono comercial 2:	3006182566
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CL 15 # 20 - 45
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@ospinamonroy.com
Teléfono para notificación 1:	6028811188
Teléfono para notificación 2:	3006182566
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10495991, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826P9RNP4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de agosto de 2000 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2000 con el No. 6075 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY E.U

REFORMAS ESPECIALES

Por DOCUMENTO PRIVADO del 15 de agosto de 2017 de CALI ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017 con el No. 13869 del Libro IX ,Se convirtio de EMPRESA UNIPERSONAL en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Bajo el nombre de RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona juridica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) APLICACIÓN E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTOS EN ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN. 2) PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS PARA EL RECUBRIMIENTO EN ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN, TALES COMO ESTUCO PLÁSTICO DE RELLENO Y PULIMENTO, PINTURAS GRAFIADO, VENECIANO, BRILLAFLEX, PULIFLEX, MICROTEX, RESANEXT, HOGARCRIL Y TEXTUCOLOR, ADEMÁS PRODUCTOS AFINES CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. 3) ASESORÍAS TÉCNICAS EN ACABADOS Y DECORACIONES EN INTERIORES Y EXTERIORES. 4) PRODUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS PARA ENLUCIMIENTO EN ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN INTERIOR Y EXTERIOR DE DISTINTOS COLORES. 5) REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. 6) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, IMPORTAR Y EXPORTAR PRODUCTOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL. 7) REPRESENTAR O AGENCIAR CASAS O FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. 8) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO CONCESIONES, PATENTES, PRIVILEGIOS, MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO ESOS MISMOS ELEMENTOS Y DERECHOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

Recibo No. 10495991, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826P9RNP4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000

CAPITAL PAGADO

Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD TENDRÁ, UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL.

LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TENDRÁ UN SUPLENTE CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES.
LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.
LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.
LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.
EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA.
TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ

Recibo No. 10495991, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826P9RNP4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de agosto de 2017, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017 con el No. 13868 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	WILDE ZAMIR OSPINA MONROY	C.C.94460027
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	KATERINE OSPINA MONROY	C.C.38889812

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
D.P del 15/08/2017 de	13869 de 29/08/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2022

Recibo No. 10495991, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826P9RNP4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4330

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	RECUBRIMIENTOS OSPINA MONROY
Matrícula No.:	543947-2
Fecha de matrícula:	04 de septiembre de 2000
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 15 # 20 - 45
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,052,908,479

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:2022

.....

Recibo No. 10495991, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826P9RNP4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación juridica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez juridica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demas normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 13:18:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8050178301
Código de Verificación	8050178301260504131843

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 13:17:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94460027
Código de Verificación	94460027260504131720

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295266125

PIB
13:20:37

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILDE ZAMIR OSPINA MONROY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94460027:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:22:44 PM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94460027**

Apellidos y Nombres: **OSPINA MONROY WILDE ZAMIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 01:25:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94460027** y Nombre: **WILDE ZAMIR OSPINA MONROY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139438341** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Anexo 1

El(la) suscrito(a) WILDE ZAMIR OSPINA MONROY identificado(a) con C.C./ C.E. No. 94.460.027 expedida en Cali autoriza libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina con NIT. 890312254-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día 5 de mayo de 2026

Firma

Nombre Wilde Zamir Ospina Monroy.

Cédula 94460027 de Cali

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	22/07/2020	Creación del documento

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:42 horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94460027,** Apellidos y Nombres **OSPINA MONROY WILDE ZAMIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IETI PEDRO ANTONIO MOLINA**, con NIT **890312254-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administracion de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades Ley 1918 de 2018 | Ley 2325 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94460027 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/05/2026 01:52 PM

Código Verificación: **WP3JV1LZM6**

Válida hasta: **02/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	805017830
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MONROY SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:		CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 15 # 20-45	TELÉFONO:	8810523
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de pinturas, barnices y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010913403**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		210007437	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 568.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 882.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	$ 565.200
		SUBTOTAL:	7	**$ 2.015.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	1	$ 70.900
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	3	$ 212.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 221.200
		SUBTOTAL:	7	**$ 504.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8903030935	CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	7	$ 504.200
		SUBTOTAL:	7	**$ 504.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	7	$ 298.600
		SUBTOTAL:	7	**$ 298.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 3.322.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.322.600**

Certificado
Bancario

Viernes, 16 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS OSPINA MO identificado(a) con NIT 805017830, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	73654763469	2016/02/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia